



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO  
*"LXII Legislatura de la paridad de género"*

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA VEINTIDÓS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.- - - - -**

En la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las diez horas con cincuenta y cinco minutos del día veintidós de agosto del año dos mil diecinueve, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación, diputadas y diputados Karla Reyna Franco Blanco, Martín Enrique Castillo Ruz, Luis Enrique Borjas Romero, Rosa Adriana Díaz Lizama, Miguel Edmundo Candila Noh, Felipe Cervera Hernández, Silvia América López Escoffí y Mario Alejandro Cuevas Mena a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado Martín Enrique Castillo Ruz, Secretario de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia del Diputado Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro.

Presidió la sesión la Diputada Karla Reyna Franco Blanco, Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación, quien leyó el orden del día:

**I.-** Lista de Asistencia.

**II.-** Declaración de estar legalmente constituida la sesión.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO  
*"LXII Legislatura de la paridad de género"*

**III.-** Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 11 de julio de 2019.

**IV.-** Asunto en cartera:

**a)** Análisis, discusión y en su caso dictaminación de la Minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona un apartado C al artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de personas, pueblos y comunidades afroamericanas;

**b)** Continuación del análisis y discusión de la Iniciativa que reforma el artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y adiciona el artículo 25 Bis del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán; tiene como objetivo que, durante la Glosa el Gobernador comparezca junto con los funcionarios de la Administración Pública, asimismo los Diputados puedan formularle preguntas, suscrita por el Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena;

**c)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona un inciso a la fracción XIII del artículo 43 de la ley de Gobierno del Poder Legislativo del estado de Yucatán; tiene como objetivo establecer atribuciones a la Comisión Permanente para el respeto y preservación de la Cultura Maya, para que en las sesiones de la Comisión se invite a participar a los representantes legítimos y libremente designados de las comunidades mayas del Estado suscrita por la Diputada Kathia María Bolio Pinelo, y

**d)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el inciso F y se adiciona el inciso I, de la fracción



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO  
*"LXII Legislatura de la paridad de género"*

XIV, del artículo 43 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán; y se adiciona una Sección Décimo Tercera al Título Quinto del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán. Tiene como objetivo que, a consecuencia de la negativa de las recomendaciones hechas a la CODHEY por la Comisión Permanente de Derechos Humanos, esta última tenga la facultad de regular las comparecencias para que servidores públicos acudan, a fin de que expliquen el motivo de su negativa de aceptar dichas recomendaciones, suscrita por la Diputada Paulina Aurora Viana Gómez.

**V.-** Asuntos Generales.

**VI.-** Se ordena la redacción del acta respectiva.

**VII.-** Clausura de la sesión.

La Diputada Presidenta comentó que en virtud de que el acta de la sesión anterior de fecha 11 de julio de 2019 fue enviada previamente a los correos electrónicos de los diputados integrantes de esta Comisión, somete a votación la dispensa de la lectura de la misma, aprobándose por unanimidad, por lo que la puso a votación, aprobándose también por unanimidad.

Pasando al asunto en cartera, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que distribuya un cuadro comparativo de la Minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona un apartado C al artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de personas, pueblos y comunidades afromexicanas, recordando que el pasado



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO  
*"LXII Legislatura de la paridad de género"*

30 de julio dicha minuta fue remitida a este Congreso del Estado y a la fecha 17 estados se han manifestado en sentido afirmativo.

En el uso de la voz, la Diputada Silvia América López Escoffié anticipó que el voto de la fracción legislativa del Partido Movimiento Ciudadano será a favor de dicha minuta, que beneficia a una minoría del país.

Al no haber más intervenciones, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que presente el proyecto de dictamen respectivo, para lo cual declaró un receso.

Reanudándose la sesión, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría General que distribuya el proyecto de dictamen antes mencionado y posteriormente pidió al Diputado Luis Enrique Borjas Romero que dé lectura al mismo, en la parte correspondiente al decreto.

Concluida la lectura y al no haber discusión, la Diputada Presidenta lo sometió a votación, aprobándose por unanimidad, por lo que instruyó a la Secretaría General que recabe las firmas respectivas y le dé el trámite que corresponda. Asimismo, para que distribuya los dictámenes recién aprobados a todos los diputados integrantes de esta LXII Legislatura por medio de sus correos electrónicos institucionales, de conformidad con lo establecido en el artículo 85 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

Continuando con el inciso "b" de los asuntos en cartera, en el marco del estudio de la iniciativa que reforma el artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y la adición del artículo 25 Bis del Reglamento de la



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO  
*"LXII Legislatura de la paridad de género"*

Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena, se continuó con el análisis respectivo. En este sentido, la Diputada Presidenta comentó que ha recibido varias propuestas tanto escritas como de manera verbal, por lo que instruyó a la Secretaría General para elabore el proyecto de dictamen correspondiente, con el fin de que sea presentado en una sesión posterior, ofreciendo que en cuanto el mismo esté listo lo hará llegar a los correos institucionales de los diputados integrantes de esta Comisión, precisando que si alguno de los diputados o diputadas desea realizar alguna aportación al respecto lo puede hacer, pues se está en el momento procesal correspondiente.

Continuando con el orden del día, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría General que distribuya las iniciativas enlistas en los incisos "c" y "d" de los asuntos en cartera.

A pregunta de la Diputada Silvia América López Escoffié, la Diputada Presidenta comentó que las iniciativas que se acaban de distribuir fueron recibidas hace algún tiempo y se realiza de manera cronológica, toda vez que esta Comisión no ha dejado de sesionar y fue necesario atender temas prioritarios, incluyendo reformas constitucionales.

En los asuntos generales, en el uso de la voz, la Diputada Presidenta comentó que en la siguiente sesión se presentará un cronograma, en el que se incluirá el primer paquete de iniciativas que serán atendidas, tomando en cuenta que hay temas prioritarios, los cuales serán abordados en el siguiente periodo. Asimismo, instruyó a la Secretaría General para que elabore las fichas técnicas y los cuadros comparativos de las iniciativas que



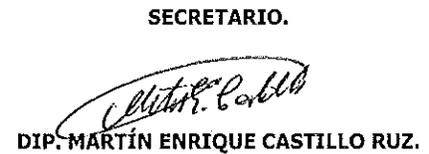
GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO  
"LXII Legislatura de la paridad de género"

fueron distribuidas, con el fin de que sean entregados en la siguiente sesión.

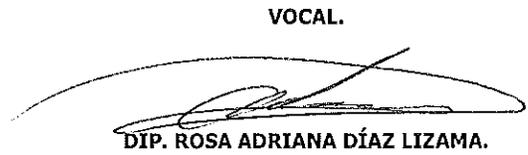
No habiendo más asuntos que tratar, la Diputada Presidenta ordenó la redacción del acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión. Seguidamente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las once horas con veinticuatro minutos del día veintidós de agosto del año dos mil diecinueve.

DIPUTADOS ASISTENTES:

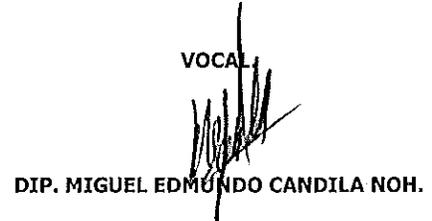
PRESIDENTA.  
  
DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.

SECRETARIO.  
  
DIP. MARTÍN ENRIQUE CASTILLO RUZ.

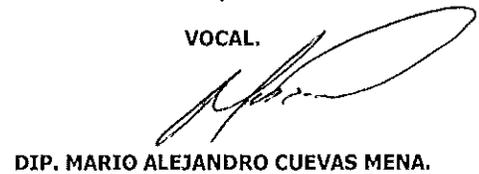
SECRETARIO.  
  
DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO.

VOCAL.  
  
DIP. ROSA ADRIANA DÍAZ LIZAMA.

VOCAL.  
  
DIP. FELIPE CERVERA HERNÁNDEZ.

VOCAL.  
  
DIP. MIGUEL EDMUNDO CANDILA NOH.

VOCAL.  
  
DIP. SILVIA AMÉRICA LÓPEZ ESCOFFÍ.

VOCAL.  
  
DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA.